

# DIARIO DE SESIONES

*Nº 16*

*LEGISLATURA*

*PROVINCIA DE RIO NEGRO*



*40º PERÍODO LEGISLATIVO*

*REUNIÓN XVI - SESIÓN  
CONSTITUTIVA*

*10 de diciembre de 2011*

***PRESIDENCIA: Don Bautista José MENDIOROZ (saliente) y don Alberto Edgardo WERETILNECK (entrante).***

***SECRETARIOS: Don Víctor Hugo MEDINA y doña Noemí SOSA (salientes) y don Luis RAMACCIOTTI y don Leandro GÓMEZ (entrantes).***

***Con la presencia de senadores y legisladores nacionales, representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, intendentes municipales e invitados especiales.***

Nómina de legisladores salientes

Legisladores presentes	Bloque	Legisladores presentes	Bloque
BARDEGGIA, Luis María	F.R.	SÁNCHEZ, Carlos Antonio	A.C.D.
BUYAYISQUI, Gabriela Analía	A.C.D.	TORRES, Adrián	A.C.D.
CASADEI, Adrián Jorge	A.C.D.		
CATANI, Laureano Guillermo	A.C.D.	<b>Ausentes:</b>	
CIDES, Juan Elbi	M.P.P.	BETHENCOURT, María Ester	P.J.
CONTRERAS, Beatriz del Carmen	ENC.F.G.	BONARDO, Luis Eugenio	F.R.
DE REGE, Mario	B.R.E.Cast.	CORTÉS, Nélon Daniel	CRECER
GRILL, Graciela Noemí	A.C.D.	GARCÍA, María Inés	A.C.D.
HORNE, Silvia Renée	P.J.	GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela	P.J.
LAURIENTE, Rubén Rodolfo	A.C.D.	GATTI, Fabián Gustavo	REDES
LAZZARINI, Inés Soledad	P.P.R.H.	HANECK, Irma	SUR
LÁZZERI, Pedro Iván	A.C.D.	MANSO, Beatriz	REDES
LÓPEZ, Facundo Manuel	ENC.F.G.	MEANA GARCÍA, María Nelly	A.C.D.
LUEIRO, Claudio Juan Javier	P.P.R.	MORÁN de DI BIASE, Graciela	A.C.D.
MAZA, María Inés Andrea	ENC.F.G.	MUENA, Osvaldo Enrique	C.V.P.
MILESI, Marta Silvia	A.C.D.	RANEA PASTORINI, Patricia Laura	A.C.D.
ODARDA, María Magdalena	C.C.A.R.I	SARTOR, Daniel Alberto	A.C.D.
PASCUAL, Jorge Raúl	A.C.D.	SORIA, Martín Ignacio	P.J.
PERALTA, Carlos Gustavo	P.J.	TAMBURRINI, Renzo	P.J.
PESATTI, Pedro Oscar	P.J.	TGMOSZKA, Carlos Alberto	P.J.
RAMIDÁN, Martha Gladys	REDES	VÁZQUEZ, Manuel Alberto	SUR
RODRÍGUEZ, Ademar Jorge	P.J.	ZUAIN, Jesús	A.C.D.

A.C.D.	Alianza Concertación para el Desarrollo	REDES	Bloque Renovación y Desarrollo Social
ENC. F. G	Encuentro Frente Grande	B.R.E.Cast.	Bloque Radical Edgardo Castello
P.J.	Partido Justicialista	P.P.R.H.	Partido Provincial Rionegrino Histórico
P.P.R.	Partido Provincial Rionegrino	F.R.	Foro Rionegrino
C.C.A.R.I.	Coalición Cívica Afirmación República Igualitaria	C.V.P.	Concertación Victoria Popular
CRECER	Crece con Principios	SUR	Sur
M.P.P	Movimiento Patagónico Popular		

## Nómina de legisladores entrantes

<i>Legisladores presentes</i>	<i>Bloque</i>	<i>Legisladores presentes</i>	<i>Bloque</i>
<i>AGOSTINO, Daniela Beatriz</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>LEDO, Ricardo</i>	<i>U.R.N.</i>
<i>ARROYO, Ricardo Daniel</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>LOPEZ, Facundo Manuel</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>BALLESTER, Leonardo Alberto</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>LOPEZ, Héctor Rubén</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>BANEGA, Irma</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>LUEIRO, Claudio Juan Javier</i>	<i>P.P.R.</i>
<i>BARRAGÁN, Jorge Raúl</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>MARINAO, Humberto Alejandro</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>BARTORELLI, Luis Mario</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>MENDIOROZ, Bautista José</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>BERARDI, Darío César</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>MIGUEL, César</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>BETELU, Alejandro</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>MILESI, Marta Silvia</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>CASADEI, Adrián Jorge</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>ODARDA, María Magdalena</i>	<i>C.C.A.R.I.</i>
<i>CARRERAS, Arabela Marisa</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PAZ, Silvia Alicia</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>CATALÁN, Marcos Osvaldo</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PEGA, Alfredo Daniel</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>CONTRERAS, Beatriz del Carmen</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PERALTA, Carlos Gustavo</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>DELLAPITIMA, Norma Susana</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PEREIRA, Rosa Viviana</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>DIEGUEZ, Susana Isabel</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PESATTI, Pedro Oscar</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>DOÑATE, Claudio Martín</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>PICCININI, Ana Ida</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>ESQUIVEL, Luis María</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>RECALT, Sandra Isabel</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>FERNÁNDEZ, Roxana Celia</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>RIVERO, Sergio Ariel</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>FUNES, Héctor Hugo</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>SGRABLICH, Lidia Graciela</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>GARRONE, Juan Domingo</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>TORRES, Rubén Alfredo</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>GEMIGNANI, María Liliana</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>URÍA, Cristina Liliana</i>	<i>A.C.D.</i>
<i>GOMEZ RICCA, Matías Alberto</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>VARGAS, Roberto Jorge</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>GONZÁLEZ, Francisco Javier</i>	<i>A.C.D.</i>	<i>VAZZANA, Carlos Antonio</i>	<i>F.P.V.</i>
<i>HORNE, Silvia Renée</i>	<i>F.P.V.</i>	<i>VICIDOMINI, Ángela Ana</i>	<i>F.P.V.</i>

<b>A.F.p.V.</b>	<b>Alianza Frente para la Victoria</b>
<b>A.C.D.</b>	<b>Alianza Concertación para el Desarrollo</b>
<b>C.C. - A.R.I.</b>	<b>Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria</b>
<b>P.P.R.</b>	<b>Partido Provincial Rionegrino</b>
<b>U.R.N.</b>	<b>Unidos por Río Negro</b>

## SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág. 5. [ver](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los señores presidentes de los bloques parlamentarios: Adrián Casadei, Carlos Gustavo Peralta, Mario De Rege, Magdalena Odarda, Luis Bardeggia, Facundo Manuel López, Claudio Lueiro e Inés Lazzarini izar el pabellón nacional y el provincial. Pág. 5. [ver](#)
- 3 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO. Se entonan las estrofas de la canción patria. Pág. 5. [ver](#)
- 4 - MENSAJE. De despedida del señor vicegobernador saliente ingeniero Bautista José Mendioroz. Pág. 5. [ver](#)
- 5 - CONSIDERACION. De la versión taquigráfica de la sesión realizada el día 30 de noviembre de 2011. Se aprueba. Pág. 6. [ver](#)
- 6 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 6. [ver](#)
- 7 - RENUNCIAS. De los señores secretarios de la Cámara: Secretario Legislativo, Víctor Hugo Medina; Secretaria Administrativa, Noemí Sosa. Se aprueban. Pág. 7. [ver](#)
- 8 - CAMBIO DE BANCAS. Se procede al cambio de bancas de los legisladores salientes y entrantes del período 2011-2015. Pág. 7. [ver](#)
- 9 - ACTA DE LA COMISION DE PODERES. Se da lectura al Acta de la Comisión de Poderes. Pág. 7. [ver](#)
- 10 - JURAMENTO. Del señor vicegobernador electo, señor Alberto Edgardo Weretilneck. Pág. 7. [ver](#)
- 11 - ACTA DE TRANSMISION DEL PODER. Se da lectura al Acta de Transmisión del Poder, que consta de cinco anexos. Pág. 8. [ver](#)
- 12 - JURAMENTO. De los señores legisladores electos período 2011-2015. Pág. 8. [ver](#)
- 13 - DESIGNACION. De los señores secretarios Legislativo y Administrativo del nuevo período (2011-2015). Se designa en el cargo de secretario Legislativo al doctor Luis Ramacciotti y como secretario administrativo al señor Leandro Gómez. Pág. 9. [ver](#)
- 14 - JURAMENTO. De los señores secretarios Legislativo y Administrativo de la Cámara. Pág. 10. [ver](#)
- 15 - ELECCION. De las nuevas autoridades de la Cámara. Se designa como vicepresidente primero al señor legislador Pedro Pesatti y como vicepresidente segundo al señor legislador Facundo Manuel López. Se aprueban las designaciones propuestas. Pág. 10. [ver](#)
- 16 - INTEGRACION. De las comisiones permanentes de la Cámara, de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora, del Consejo para designar Miembros del Superior Tribunal de Justicia, del Consejo de la Magistratura y de las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior. Se aprueban las designaciones propuestas en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Pág. 10. [ver](#)
- 17 - MENSAJE. Del señor vicegobernador electo del período 2011-2015, señor Alberto Edgardo Weretilneck. Pág. 11. [ver](#)
- 18 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 13. [ver](#)
- 19 - CONTINUA LA SESION. Pág. 14. [ver](#)
- 20 - COMISIONES. De recepción de Interior y Exterior. Se da lectura a la integración de las mismas para que cumplan el cometido para el cual fueron integradas. Pág. 14. [ver](#)
- 21 - CUARTO INTERMEDIO. Pág.14. [ver](#)
- 22 - CONTINUA LA SESION. Pág. 14. [ver](#)
- 23 - JURAMENTO. Del señor gobernador electo del período 2011-2015, doctor Carlos Ernesto Soria. Pág. 14. [ver](#)
- 24 - MENSAJE. Al pueblo de Río Negro del señor gobernador de la provincia, doctor Carlos Ernesto Soria. Pág. 14. [ver](#)
- 25 - INSERCIÓN. Listado de autoridades de la Cámara, de las autoridades de los bloques que integran el parlamento rionegrino y de la integración de las Comisiones Permanentes de la Cámara, de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora, del Consejo para designar Miembros del Superior Tribunal de Justicia, del Consejo de la Magistratura. Pág. 21. [ver](#)

### 1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los diez días del mes de diciembre del año 2011, siendo las 10 y 07 horas, dice él

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Solicito a los señores legisladores que se encuentran en la casa que ingresen al recinto.

Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Con la presencia de veinticinco señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el izamiento de la bandera nacional y de la bandera de Río Negro, para lo cual se invita a los señores legisladores presidentes de bloque a realizar el acto – Adrián Casadei, Carlos Gustavo Peralta, Mario De Rege, Magdalena Odarda, Luis Bardeggia, Facundo López, Claudio Lueiro, Inés Lazzarini- y a los demás señores legisladores, invitados y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

### 3 - HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Invito a los señores legisladores, invitados y público a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

### 4 - MENSAJE DE DESPEDIDA DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR SALIENTE: INGENIERO BAUTISTA MENDIOROZ

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Quiero agradecerles mucho la presencia a todos ustedes hoy en nuestra Casa, especialmente a los empleados de la Legislatura de la provincia de Río Negro, a los asesores de todas las bancas, a los legisladores del oficialismo y de la oposición por lo que han sido estos cuatro años de gestión que me ha tocado vivir como presidente del Parlamento rionegrino. Quiero agradecerles especialmente el marco de pluralismo, de debate apasionado y por momentos acalorados entre los distintos bloques y los distintos legisladores, cada uno defendiendo su rol, el de oficialismo y el de oposición como marca la democracia, como marca la República y como marca el funcionamiento de los Parlamentos en el mundo, en Argentina y en Río Negro, que sepamos cumplir con altura nuestros roles; y yo debo decirles que ustedes así lo han hecho siempre. Jamás una palabra que implicara faltar el respeto al legislador con el que se debatían ideas, con el que se debatían distintas visiones sobre la provincia, sobre el modelo que se llevaba adelante o sobre el proyecto de ley en cuestión. Y esto sinceramente se lo agradezco porque ha sido fácil, muy fácil la tarea mía como presidente de la Legislatura para conducir el debate.

También quiero agradecerles mucho a quienes me acompañan hoy, a los funcionarios judiciales provinciales, a los secretarios generales, al rector de la Universidad Nacional de Río Negro... a Del Bello, al ex-gobernador constitucional Mario Franco, su señora esposa... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) ...su nieta, su familia, -gracias don Mario por tenerlo en nuestra Casa una vez más- y por supuesto, también, a los secretarios generales de los gremios y a Alejandro Gatica porque ha sabido llevar adelante en nuestra gestión una conducción de un gremio que por momentos no fue fácil, hubo discusiones y hubo discusiones fuertes, pero que siempre, absolutamente siempre, priorizó el acuerdo, la concordia y el diálogo; eso nos hace mucha falta en Río Negro, porque eso es sinónimo de paz social cuando la patronal y el gremio son capaces de sentarse y son capaces de acordar.

Estoy despidiéndome, despidiéndome una vez más. He sido vicegobernador en otras ocasiones, pero ésta es una ocasión distinta, lo estoy haciendo después de un mandato popular en el cual los rionegrinos han decidido con su voto que mi partido, la Unión Cívica Radical, pase a ser oposición los cuatro años que vienen y me toca a mí presidir los cuatro años que vienen, o al menos el año que viene, el Bloque de la Unión Cívica Radical, de mi partido y de la oposición.

Y quiero solamente comprometer a algo al nuevo gobierno, al nuevo oficialismo, a la nueva mayoría circunstancial en nuestra democracia en Río Negro, vamos a ser una oposición seria, vamos a ser una oposición que también demuestre la ética de la oposición, porque hablamos mucho de la ética de los gobiernos, de la ética de los ejecutivos, de la ética de los partidos en el gobierno, bueno, también hay una ética de las oposiciones, que tiene que ver con la responsabilidad y que tiene que ver con las convicciones.

Quiero comprometernos a que manteniendo nuestras ideas y nuestras convicciones vamos a acompañar al nuevo gobierno en todas aquellas iniciativas que sean saludables para los rionegrinos, porque eso creo que es el rol de la oposición. (Aplausos prolongados).

Por último, además de agradecerles, comprometer al gobierno, Alberto Weretilneck, al gobernador Carlos Soria, al legislador Carlos Gustavo Peralta, que será el nuevo jefe del oficialismo en Río Negro los cuatro años que vienen... (Aplausos)... -28 años cuestan, *Carlitos*, serás el nuevo jefe del oficialismo- y prometerles que pueden contar con nosotros y que vamos a estar a la altura de las circunstancias. Nada más y muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

#### **5 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** **Consideración**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 30 de noviembre de 2011.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

#### **6 - CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 1014/11 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

**SR. SECRETARIO (Medina)** - Viedma, 07 de diciembre de 2011. VISTO: La necesidad de fijar hora para la Sesión Constitutiva del día 10 de diciembre próximo, oportunidad en que finalizarán su mandato legislativo los actuales legisladores y asumirán los electos para el período legislativo 2011-2015, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario citar a la Cámara para este acto de tan trascendente importancia en el que prestarán juramento y se constituirá el nuevo Cuerpo Legislativo, con la presencia de los actuales legisladores que culminan su mandato;

Que una vez designadas las nuevas autoridades del Cuerpo, la presidencia del mismo procederá a tomar juramento al señor vicegobernador y señor gobernador de la provincia, conforme lo prescripto en el artículo 176 de la Constitución provincial.

Por ello:

#### **EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO** **RESUELVE**

**Artículo 1º.**- Citar a los actuales señores legisladores y a los electos a concurrir al Recinto Legislativo el día 10 de diciembre de 2011, a las 10,00 horas, a los efectos de participar de la Sesión Constitutiva del nuevo Cuerpo, con funciones para el período 2011-2015 y presenciar el juramento del señor vicegobernador y del señor gobernador de la provincia.

**Artículo 2º.**- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Firmado:** Ingeniero Bautista Mendioroz, presidente; ingeniero Víctor Hugo Medina, secretario Legislativo, Legislatura de Río Negro.

#### **7 - RENUNCIAS DE LOS SEÑORES SECRETARIOS DE LA CAMARA:** **VICTOR HUGO MEDINA Y NOEMÍ SOSA**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Corresponde el tratamiento de las renunciaciones presentadas por los señores secretarios de esta Cámara Hugo Medina y Noemí Sosa.

En consideración.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Han sido aprobadas por unanimidad.

#### **8 - CAMBIO DE BANCAS**

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Solicito a los señores secretarios salientes que permanezcan en sus lugares a efectos de auxiliar a la presidencia con los trámites de forma para la constitución de la nueva Legislatura.

A continuación se procederá al cambio de bancas, invito a los señores legisladores salientes a recibir a los nuevos legisladores que van a ocupar las bancas en el nuevo período. (Aplausos prolongados).

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Con la presencia de 46 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

### 9 - ACTA DE LA COMISION DE PODERES

**SR. PRESIDENTE (Mendioroz)** - Por secretaría se dará lectura al Acta de la Comisión de Poderes.

**SR. SECRETARIO (Medina)** - Acta de la Comisión de Poderes: Reunida la Comisión de Poderes integrada por los legisladores que la suscriben, y luego de haber realizado la revisión de los certificados (*Diplomas*) expedidos por el Tribunal Electoral Provincial, se hace saber a la presidencia y al Cuerpo, que se encuentran en legal forma, sin observaciones e inhabilitaciones para el desempeño de la función legislativa, y en un todo de acuerdo al Acta del Tribunal Electoral Provincial de fecha 20 de octubre de 2011, mediante el cual se proclamaron las autoridades provinciales electas en los comicios del 25 de septiembre de 2011, aconsejándose en consecuencia se den por aprobados los mismos, incorporándose al cuerpo previo juramento de práctica que prestarán los señores legisladores por representación poblacional de acuerdo a la siguiente distribución: Por la Alianza Frente para la Victoria: Ana Ida Piccinini, documento número 11.608.173; Carlos Gustavo Peralta, documento número 16.759.160; Sergio Ariel Rivero, documento número 20.234.741; Beatriz del Carmen Contreras, documento número 13.989.533; Juan Domingo Garrone, documento número 10.432.268; Arabela Marisa Carreras, documento número 21.388.924; Pedro Oscar Pesatti, documento número 14.436.823; María Liliana Gemignani, documento número 16.425.867; Norma Susana Dellapitima, documento número 11.531.786; Claudio Martín Doñate, documento número 24.893.009; Marcos Osvaldo Catalán, documento número 17.451.098; Susana Isabel Dieguez, documento número 5.672.254; Héctor Rubén López, documento número 18.338.809. Por la Alianza Concertación para el Desarrollo: Francisco Javier González, documento número 17.284.315; Daniela Beatriz Agostino, documento número 18.304.728; Cristina Liliana Uría, documento número 13.118.009; Bautista José Mendioroz, documento número 11.607.060; Facundo Manuel López, documento número 23.389.069; Marta Silvia Milesi, documento número 5.779.735. Por el Partido Coalición Cívica, Afirmación para una República Igualitaria: Magdalena Odarda, documento número 17.677.763. Por el Partido Provincial Rionegrino: Claudio Juan Javier Lueiro, documento número 17.451.206. Por el Partido Unidos por Río Negro: Ricardo Ledo, documento número 8.326.340.

Del mismo modo los señores legisladores electos por circuito: Alto Valle Este: Alianza Frente para la Victoria: Carlos Antonio Vazzana, documento número 14.178.080; Lidia Graciela Sgrablich, documento número 17.672.988; por la Alianza Concertación para el Desarrollo: Leonardo Ballester, documento número 21.703.143. Alto Valle Oeste: Alianza Frente para la Victoria: Jorge Raúl Barragán, documento número 12.238.399; Rosa Viviana Pereira, documento número 16.407.310; por la Alianza Concertación para el Desarrollo: Matías Alberto Gómez Ricca, documento número 24.990.090. Alto Valle Centro: Alianza Frente para la Victoria: Luis Mario Bartorelli, documento número 11.441.347; Silvia Renée Horne, documento número 11.680.681; por la Alianza Concertación para el Desarrollo: Alejandro Betelú, documento número 12.262.241. Valle Medio: Alianza Frente para la Victoria: Ricardo Daniel Arroyo, documento número 17.058.427; Irma Banega, documento número 5.164.010; por la Alianza Concertación para el Desarrollo: Héctor Hugo Funes, documento número 13.332.273. Valle Inferior: Alianza Frente para la Victoria: Roberto Jorge Vargas, documento número 12.786.572; Angela Ana Vicidomini, documento número 12.363.397; por la Alianza Concertación para el Desarrollo: Darío Cesar Berardi, documento número 17.252.707. Atlántico: Alianza Frente para la Victoria: Luis María Esquivel, documento número 22.124.969; Celia Roxana Fernández, documento número 20.336.134; por la Alianza Concertación para el Desarrollo: Adrián Jorge Casadei, 16.995.780. Línea Sur: Alianza Frente para la Victoria: Humberto Alejandro Marinao, documento número 21.913.077; Sandra Isabel Recalt, documento número, 13.755.733; por la Alianza Concertación para el Desarrollo: Alfredo Daniel Pega, documento número, 12.711.465. Andino: Alianza Frente para la Victoria: César Miguel, documento número, 11.581.007; Silvia Alicia Paz, documento número, 22.122.612 y Rubén Alfredo Torres, documento número, 24.260.001.

En la ciudad de Viedma, capital de provincia de Río Negro, a los diez días del mes de diciembre de 2011. Firman los señores legisladores: Carlos Gustavo Peralta, Bautista José Mendioroz, Claudio Lueiro, Magdalena Odarda, Ricardo Ledo y el vicegobernador Alberto Weretilneck.

### 10 - JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR DON ALBERTO EDGARDO WERETILNECK

**Señor Presidente: (Mendioroz)** - Invito al señor vicegobernador electo, señor Alberto Edgardo Weretilneck a prestar el juramento de práctica. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, como vicegobernador de la provincia, el señor **Alberto Edgardo Weretilneck**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Ocupa el sitial de la presidencia su nuevo titular: el vicegobernador de la provincia, señor **Alberto Edgardo Weretilneck** y su banca el señor legislador **Bautista Mendioroz**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Buen día. No existiendo observaciones con respecto a los diplomas de los señores legisladores electos, de conformidad a lo establecido en el artículo 5° de la Constitución provincial, se procederá a tomar juramento a los mismos, en consecuencia, en primer término vamos a leer el Acta de Trasmisión del Poder.

#### 11 - ACTA DE TRANSMISIÓN DEL PODER

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Por secretaría se dará lectura al Acta de Transmisión del Poder.

**SR. SECRETARIO (Medina)** - *“Acta de Transmisión: En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los diez días del mes de diciembre de dos mil once, en el recinto de la Legislatura provincial, con motivo de la asunción de las nuevas autoridades electas del Poder Legislativo, se labra el presente acta que consta de cinco anexos, a saber: 1°.- Documentación legislativa; 2°.- Inventario patrimonial; 3°.- Estado de ejecución presupuestaria; 4°.- Estado de Tesorería y 5°.- Situación del Tesoro, correspondiente al estado económico, financiero, patrimonial y legislativo de la administración del señor presidente saliente ingeniero Bautista José Mendioroz, al efecto de la transmisión al señor presidente electo don Alberto Edgardo Weretilneck. Asisten al acto autoridades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, los legisladores salientes y los electos, previa lectura y ratificación firman los nombrados presidentes, saliente y entrante, como acostumbran, con los funcionarios invitados al efecto”.*

-Firman el acta los señores presidentes saliente y entrante. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

#### 12 - JURAMENTO DE LOS SEÑORES LEGISLADORES ELECTOS

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - No existiendo observaciones con respecto a los diplomas de los señores legisladores electos, de conformidad a lo establecido en el artículo 5° de la Constitución provincial, se procederá a tomar juramento a los mismos. En primer lugar se le tomará juramento de práctica al señor legislador electo ingeniero Bautista José Mendioroz y a continuación en la medida que se los vaya nombrando, se acercarán a la Presidencia para prestar juramento de ley.

-Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, los legisladores **Bautista José Mendioroz, Beatriz Contreras, y Norma Susana Dellapitima.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Juran al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, los señores legisladores **Daniela Agostino, Jorge Raúl Barragán, Arabela Carreras y Alberto Gómez Ricca.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y el pueblo de Río Negro, el señor legislador **Ricardo Daniel Arroyo.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Juran al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, ante los Santos Evangelios, los señores legisladores **Leonardo Ballester, Francisco Javier González, Pedro Pesatti, Sandra Isabel Recalt y Sergio Ariel Rivero.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Promete al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, ante los Santos Evangelios, la señora legisladora **María Liliana Gemignani.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, ante los Santos Evangelios, los legisladores: **Irma Banega, Ricardo Ledo, Facundo Manuel López, Humberto Alejandro Marinao, Marta Silvia Milesi, Alfredo Daniel Pega, Ana Ida Piccinini, Carlos Antonio Vazzana y Ángela Ana Vicidomini.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, por el pueblo y sus hijos, el señor legislador **Luis Mario Bartorelli.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Jura al pueblo de Río Negro, por él y su honor, el señor legislador **Darío Berardi.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, su familia y su honor, el señor legislador **Alejandro Betelú.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, sobre los Santos Evangelios, los señores legisladores: **Adrián Jorge Casadei y Héctor Rubén López.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).



- Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y su familia, los señores legisladores **Marcos Osvaldo Catalán y Cristina Uría**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y por la memoria de los 30 mil compañeras y compañeros desaparecidos, la señora **Susana Isabel Dieguez**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y las convicciones de Néstor Kirchner, su ejemplo y entrega, el señor **Claudio Martín Doñate**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, ante los Santos Evangelios, el señor **Luis María Esquivel**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por su honor y su familia, la señora **Roxana Celia Fernández**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, los señores legisladores **Héctor Hugo Funes, Juan Domingo Garrone y Lidia Graciela Sgrablich**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su familia, la señora Silvia Alicia Paz. Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, por la memoria de Eva Perón y Néstor Kirchner y por todos los compañeros que lucharon por un país con Justicia Social, la señora **Silvia Renée Horne**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Juran al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, sus hijos y su honor, los señores legisladores **Claudio Javier Lueiro y Carlos Gustavo Peralta**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la memoria de los compañeros caídos, por los derechos de los pueblos originarios y por la Justicia Social, el señor legislador **César Miguel**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, por la Patria, su honor, por el recuerdo de su padre, doctor Omar Odarda y por el recuerdo del concejal de Sierra Grande don Fidel Arse como legisladora de la provincia, **María Magdalena Odarda**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, la Constitución y el pueblo de Río Negro para honrar los ideales por los que luchó la generación de jóvenes estudiantes, intelectuales, obreros y muchos argentinos que dieron su vida por una Patria libre, justa y soberana, la legisladora **Viviana Pereira**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por su provincia, la Patria y su honor, sobre los Santos Evangelios, el señor legislador **Rubén Alfredo Torres**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su familia y los trabajadores, ante los Santos Evangelios, el señor legislador **Roberto Jorge Vargas**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Se entona la marcha peronista en la barra y en la bancada oficialista. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

### 13 - DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES SECRETARIOS: LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - A continuación se procederá a la elección de los secretarios Legislativo y Administrativo de la Cámara.

De acuerdo a lo anticipado en la Comisión de Labor Parlamentaria, esta presidencia propone al Cuerpo como secretario Legislativo al señor Luis Ramacciotti y como secretario Administrativo al señor Leandro Gómez.

En consideración la moción de designación del señor Luis Ramacciotti como secretario Legislativo de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

En consideración la moción de designación del señor Leandro Gómez como Secretario Administrativo de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

#### **14 - JURAMENTO DE LOS SEÑORES SECRETARIOS: LEGISLATIVO Y ADMINISTRATIVO**

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Invito a los señores Luis Ramacciotti y Leandro Gómez a prestar el juramento de ley.

-Jura como secretario Legislativo, al pueblo de Río Negro, por la Patria, los ideales de los 30 mil compañeros desaparecidos y su honor el señor **Luis Ramacciotti**. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

-Jura como secretario Administrativo, al pueblo de Río Negro, por la memoria de sus padres y el honor de su familia el señor **Leandro Gómez**. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

#### **15 - ELECCION DE AUTORIDADES DE LA CAMARA**

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - De acuerdo a lo establecido por la Constitución provincial y por el Reglamento Interno de este Cuerpo, corresponde designar las autoridades de esta Cámara, vicepresidentes primero y segundo.

De acuerdo a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria se propone como vicepresidente primero al señor legislador Pedro Pesatti... (Aplausos)... y como vicepresidente segundo al señor legislador Facundo López. (Aplausos).

Se va a votar la designación del señor legislador Pedro Pesatti como vicepresidente primero. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Ha sido aprobado por unanimidad. (Aplausos).

Se va a votar la designación del señor legislador Facundo López, como vicepresidente segundo. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Ha sido aprobado por unanimidad. (Aplausos).

#### **16 - INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES**

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Corresponde la integración de las comisiones permanentes de esta Cámara, Salas Acusadora y Juzgadora, Consejo para designar miembros del Superior Tribunal de Justicia y el Consejo de la Magistratura y las Comisiones de Exterior e Interior.

Por secretaría se dará lectura a la conformación de cada una de las comisiones, conforme a lo resuelto en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del 5 de diciembre del año 2011.

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - *Asuntos Constitucionales y Legislación General: Piccinini, Ana Ida; Bartorelli, Luis Mario; Contreras, Beatriz del Carmen; Peralta, Carlos Gustavo; Carreras, Arabela Marisa; Doñate, Claudio Martín; Dellapitima, Norma Susana; Casadei, Adrián Jorge; Betelú, Alejandro; López, Facundo Manuel; Lueiro, Claudio.*

*Presupuesto y Hacienda: Esquivel, Luis María; Vazzana, Carlos Antonio; Vicidomini, Angela Ana; Arroyo, Ricardo Daniel; Catalán, Marcos Osvaldo; Barragán, Jorge Raúl; Vargas, Roberto Jorge; González, Francisco Javier; López, Facundo Manuel; Gómez Ricca, Matías Alberto; Ledo, Ricardo.*

*Asuntos Sociales: Marinao, Humberto Alejandro; Doñate, Claudio Martín; Bartorelli, Luis Mario; Pereira, Rosa Viviana; Gemignani, María Liliana; Paz, Silvia Alicia; Sgrablich, Lidia Graciela; Pega, Alfredo Daniel; Uría, Cristina Liliana; Milesi, Marta Silvia; Peralta, Carlos Gustavo.*

*Planificación, Asuntos Económicos y Turismo: Horne, Silvia Renée; Miguel, César; López, Héctor Rubén; Rivero, Sergio Ariel; Vicidomini, Angela Ana; Garrone, Juan Domingo; Torres, Rubén*

**Alfredo; Berardi, Darío César; Mendioroz, Bautista José; Ballester, Leonardo Alberto; Odarda, Magdalena.**

**Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social: Dieguez, Susana Isabel; Pesatti, Pedro Oscar; Marinao, Humberto Alejandro; Fernández, Roxana Celia; Pereira, Rosa Viviana; Recalt, Sandra Isabel; Banega, Irma; Agostino, Daniela Beatriz; Funes, Héctor Hugo; Milesi, Marta Silvia; Berardi, Darío.**

**Consejo de la Magistratura, artículo 220 de la Constitución provincial: Titulares: Piccinini, Ana Ida; Arroyo, Ricardo Daniel; Casadei, Adrián. Suplentes: Pesatti, Pedro Oscar; Carreras, Arabela Marisa; Betelú, Alejandro.**

**Consejo para designar los Miembros del Superior Tribunal de Justicia, artículo 204 de la Constitución provincial: Titulares: Peralta, Carlos Gustavo; Barragán, Jorge Raúl; Dieguez, Susana Isabel; Pesatti, Pedro Oscar; Bartorelli, Luis Mario; Carreras, Arabela Marisa; Recalt, Sandra Isabel; Miguel, César; Casadei, Adrián; Betelú, Alejandro; Ballester, Leonardo; Odarda, Magdalena. Suplentes: Vazzana, Carlos Antonio; Pereira, Rosa Viviana; Paz, Silvia Alicia; Torres, Rubén Alfredo; Fernández, Roxana Celia; Banega, Irma; Garrone, Juan Domingo; Gemignani, María Liliana; González, Francisco; Berardi, Darío; López, Facundo Manuel; Ledo, Ricardo.**

**Sala Acusadora: Piccinini, Ana Ida; Peralta, Carlos Gustavo; Rivero, Ariel; Contreras, Beatriz; Garrone, Juan Domingo; Carreras, Arabela Marisa; Pesatti, Pedro Oscar; Gemignani, María Liliana; Dellapítima, Norma Susana; Esquivel, Luis María; Bartorelli, Luis Mario; Doñate, Claudio Martín; Catalán, Marcos Osvaldo; Dieguez, Susana Isabel; López, Héctor Rubén; González, Francisco; Mendioroz, Bautista José; Agostino, Daniela Beatriz; Betelú, Alejandro; Casadei, Adrián; Milesi, Marta Silvia; Ballester, Leonardo; Ledo, Ricardo.**

**Sala Juzgadora: Vazzana, Carlos Antonio; Sgrablich, Lidia Graciela; Horne, Silvia Renée; Barragán, Jorge Raúl; Pereira, Rosa Viviana; Miguel, César; Paz, Silvia Alicia; Torres, Rubén Alfredo; Fernández, Roxana Celia; Arroyo, Ricardo Daniel; Banega, Irma; Vargas, Roberto Jorge; Vicidomini, Angela Ana; Marinao, Humberto Alejandro; Recalt, Sandra Isabel; López, Facundo Manuel; Berardi, Darío César; Funes, Héctor Hugo; Gómez Ricca, Matías Alberto; Pega, Alfredo Daniel; Uría, Cristina Liliana; Lueiro, Claudio Juan Javier; Odarda, Magdalena.**

**Comisión de Recepción Exterior: Peralta, Carlos Gustavo; Fernández, Roxana Celia; Pesatti, Pedro Oscar; Recalt, Sandra Isabel; Mendioroz, Bautista José; Casadei, Adrián Jorge; Lueiro, Claudio Juan Javier.**

**Comisión de Recepción Interior: Piccinini, Ana Ida; Miguel, César; Dieguez, Susana Isabel; Marinao, Humberto Alejandro; Ballester, Leonardo Alberto; Betelú, Alejandro; Odarda, Magdalena.**

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - En consideración las propuestas presentadas por los distintos bloques para integración de las comisiones permanentes, Salas Acusadora y Juzgadora, Consejo para la designación de Miembros del Superior Tribunal de Justicia, Consejo de la Magistratura y las Comisiones de Exterior e Interior.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Ha sido aprobado por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

#### **17 - MENSAJE DEL SEÑOR VICEGOBERNADOR ENTRANTE: DON ALBERTO EDGARDO WERETILNECK**

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Señor presidente del Superior Tribunal de Justicia, señora Procuradora General, ex gobernador, don Mario José Franco... (Aplausos en las bancas y en la barra)... señor rector de la Universidad Nacional de Río Negro, queridos amigos y amigas, intendentes, queridos amigos integrantes del Gabinete Provincial, integrantes de los familiares del dolor... (Aplausos en las bancas y en la barra)... de la Comisión Antiimpunidad, empresarios, señor Secretario General de los Empleados Legislativos, señor Secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado, señor Secretario General Unión Trabajadores de la Educación, señora Secretaria General de SITRAJUR, compañeros y compañeras, familias, amigos, rionegrinas y rionegrinos: Si bien éste es un hecho trascendente e importante, por el hecho de producir el recambio institucional, si bien es el momento más trascendente después del voto del pueblo, que nos toca vivir a quienes somos dirigentes políticos, creo que este hecho de hoy, con la asunción de nuestro gobernador a la tarde, marca un hecho histórico, sumamente trascendente para la vida institucional de la provincia.

En 56 años, desde la ley que creó la provincia de Río Negro, solamente en tres años de esa vida... de 56... un gobierno justicialista pudo gobernar y demostrarle al pueblo sus decisiones y sus acciones. Estamos hoy terminando "tres décadas..." tres décadas... de gobierno de la provincia de Río

Negro, de un mismo signo partidario, de una misma dirigencia y me parece que es importante hacer un breve resumen sobre como estamos hoy. Tres décadas en las políticas públicas y en la organización del Estado, es suficiente tiempo para haber resuelto y para haber dejado una provincia mucho mejor que la que nos dejaron los militares en el año 1983... y no está mal hacer algún balance.

Una provincia que se quedó sin Banco Provincia Estatal para el desarrollo, una provincia que se quedó sin empresa estatal de energía eléctrica para poder llevar el bienestar y el desarrollo a todas las zonas de la provincia, una provincia que con su mar se quedó sin puerto en manos del Estado y una provincia que prácticamente se ha quedado sin empresa vial. Con nuestra fruticultura, la actividad económica que sostiene la economía provincial, con más de 4 mil productores que abandonaron sus chacras y con miles y miles de hectáreas que fueron abandonadas y en una etapa de crisis terminal producto de la ausencia de un proyecto frutícola.

Con una ganadería que ha perdido en los últimos 20 años millones... millones de cabezas de ganado y que no ha quedado una sola obra de infraestructura que le haya puesto valor agregado al esfuerzo de los productores ganaderos de la provincia.

Con la ausencia de un proyecto turístico, que tiene hoy a Bariloche, la ciudad emblema de la provincia de Río Negro y del país, en una situación de gravedad social, económica que nunca habíamos visto, fundamentalmente, por la ausencia de un proyecto turístico que le haya dado la posibilidad de incorporarse a la gran oportunidad que se generó en la Argentina por el turismo.

Con la pérdida sistemática y recurrente de nuestras reservas de petróleo y gas. Año tras año la provincia ha perdido reservas de petróleo y gas, sin inversiones de las grandes empresas transnacionales que han llevado sus dineros a otras provincias de la Argentina y con el consecuente desempleo fundamentalmente en el oeste de Río Negro.

Con ciudades que no han podido sostener el crecimiento vegetativo de nuestra población. Una provincia que tiene el 50 por ciento de sus habitantes menores a los 35 años de edad. Con ciudades carentes de servicios de infraestructura para atender la demanda creciente, con ciudades que ante la ausencia de una política provincial no pudieron planificar el acceso a la tierra a los trabajadores, a los hijos de los trabajadores y hoy vemos a lo largo y a lo ancho de Río Negro como con actitudes desesperadas encontrando o buscando un lugar dónde vivir.

Y treinta años es tiempo suficiente para haber generado una política educativa que hoy debería estar dando los resultados y no... hoy que tenemos el 60 por ciento de los chicos de la provincia que no trabajan ni estudian por un Estado Ausente en una política educativa... (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra)... pero quizás, quizás lo más grave es que treinta años es suficiente tiempo para haber generado un proyecto provincial.

Quienes somos hombres públicos administramos presupuestos, sabemos qué significa llevar adelante una política pública. No vamos a hacer demagogia fácil de pensar que todo se resuelve de un día para otro porque no estaríamos engañando a nosotros mismos... pero treinta años fue tiempo suficiente para haber definido un proyecto de integración provincial donde los 600 mil rionegrinos nos sintamos parte de un sueño colectivo, de una utopía, de un proyecto y no hoy... donde tenemos 39 ciudades dispersas, cada una intentando resolver sus problemas, y ocho regiones que ni siquiera se vinculan unas con otras y me parece... y se lo digo con todo respeto... que después de tres décadas de gobierno... el saldo... el único saldo que tenemos es que los treinta años no sirvieron para definir un proyecto de provincia y que hoy deberíamos estar todos aquí haciendo el balance de lo que ha sido.

Tenemos hoy la herramienta más importante que tienen las sociedades: el Estado.

Tenemos un Estado Ausente, un Estado deslegitimado, un Estado ineficiente, en algunos casos con corrupción sistémica, endeudado y empobrecido y dejo afuera de este diagnóstico a los miles y miles de trabajadoras y de trabajadores que todos los días ponen su esfuerzo y ponen su trabajo para que los 600 mil rionegrinos tengan los servicios y le garanticemos los derechos que tenemos que estar... (Aplausos prolongados en las barras).

Nuestro gobernador, hoy a la tarde, va a ser mucho más preciso y detallista que lo que estoy siendo hoy yo. Pero quiero dejar algunos conceptos de lo que pensamos todos quienes conformamos el Frente para la Victoria.

Este va a ser un gobierno de fuerte autoridad. Ahora, ¿cómo concebimos, cómo concibe nuestro gobernador y cómo concebimos nosotros la autoridad? La autoridad no es la violencia, la autoridad no es la prepotencia, la autoridad no es la fuerza, la autoridad la da el ejemplo, la autoridad en nuestro gobierno va a ser el ejemplo de nuestro gobernador, de este vicegobernador, de nuestros legisladores, de nuestros intendentes, de nuestros concejales, de nuestros ministros, de nuestros secretarios y todos aquéllos que tengamos la responsabilidad de ocupar el lugar que el pueblo nos dio. (Aplausos prolongados en las bancada oficialista y en la barra).

Y ¿de dónde surge el ejemplo de un líder hoy en la democracia argentina? Es arbitrario –y si a alguien le molesta que me disculpe- pero es arbitraria la definición que voy a dar. Creo que el ejemplo de un líder, el ejemplo que va a dar nuestro gobernador -y estoy absolutamente convencido- parte, en primer lugar, de la moral. Tenemos que empezar a hablar de moral en la “función pública” y cuando hablamos de moral, hablamos de “ética”, que es la ciencia que define el conjunto de las normas que cumplimos los seres humanos.

Nuestro gobierno va a ser un gobierno de austeridad, que es otra manera de transmitir el ejemplo. Vamos a ser “justos”, justos... con todos; vamos a ser democráticos, respetuosos de las opiniones de todos y vamos a ser respetuosos de la Constitución y de las leyes.

Con este ejemplo... con este ejemplo... nuestro gobernador podrá marcar los caminos, podrá exigir los cumplimientos y podrá requerir los sacrificios. No hay líder político que pueda enseñarle el camino al pueblo y que el pueblo lo siga si ese líder político no tiene los atributos morales de austeridad,

de justicia, de democracia y de respeto por la ley para que el pueblo lo continúe... y esto... esto, es lo que día a día va a marcar y nos está marcando nuestro gobernador. (Aplausos prolongados en las bancadas oficialista y en la barra).

Pero así como hablaba de cómo percibimos el Estado hoy, vamos a un Estado planificador; la planificación tiene que ser un culto para todos quienes formamos este gobierno, integrador... integrador y, fundamentalmente, articulador de las distintas diferencias y situaciones que producto de la sociedad en la que vivimos, día a día vamos viendo.

Nuestro gobierno, nuestro Estado va a ser un gobierno que centralmente y porque nuestro gobernador ha sido el mejor intendente de las últimas décadas de Río Negro y porque...(Aplausos prolongados en las bancadas oficialista y en la barra)...y porque quien les habla también ha sido intendente y porque en nuestro bloque de legisladores también hay muchos intendentes. Los municipios serán ejes centrales de la inserción de las políticas provinciales en cada una de nuestras ciudades, sepan los amigos intendentes... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) ...que van a tener en el gobernador y en el vicegobernador los socios ideales para que cada ciudad pueda resolver todos los problemas que las ciudades tienen hoy y que ustedes puedan transmitirle a sus vecinos el orgullo de tener un gobierno provincial que los acompañe día a día.

Cuando hablo de democratización, si hay una la fortaleza enorme que tiene Río Negro es su gran dirigencia gremial, es su gran dirigencia empresarial, es la gran cantidad de organizaciones no gubernamentales, es la gran cantidad o los miles de rionegrinas y rionegrinos en el deporte, en la cultura, en la garantía de los derechos de la gente. Con ellos, con ellos... vamos a gobernar ciudad por ciudad, porque la crisis, las emergencias, la situación de la provincia de Río Negro, no da una oportunidad que "no es" con todas las instituciones, con el Estado liderando, pero con todo el pueblo debatiendo y participando en pos de conseguir, no sólo las mejores leyes, sino las mejores políticas públicas para la gente, pero fundamentalmente... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) ...hay un eje que seguramente va a ser uno de los más centrales e importantes de nuestro gobierno y de nuestra política, que es la total, absoluta, consecuyente y pertenencia al proyecto nacional de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y al gobierno del Frente para la Victoria... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

El pueblo habló el 25 de septiembre, definió mayorías y minorías. Me toca a mí presidir esta Casa, presidir esta Legislatura, con la realidad que el pueblo nos dio; prácticamente el 66 por ciento de los legisladores pertenecen al Frente para la Victoria... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)... esto que reconocemos, es una mayoría absolutamente importante. Les quiero decir a los legisladores que integran los bloques, que el pueblo definió que sean oposición, que garantizaré la absoluta democracia interna para que ustedes puedan expresar sus ideas, para que ustedes sean respetados y para que ustedes sientan en este lugar que todos nosotros somos respetuosos de lo que el pueblo decidió y es que estén aquí para hacer valer sus ideas y para hacer valer sus propuestas... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra) ... pero también... pero también, yo creo que las formas son importantes, pero nosotros no somos tan formales, somos más de fondo y quiero decir que esta Legislatura no va a votar leyes que no podamos cumplir y que el gobierno, que nuestro gobernador no pueda cumplir. No hay peor ley, no hay peor ley que la que no se puede cumplir y esto tiene que formar parte de la discusión que nosotros tenemos que dar como Cuerpo, de que las leyes que sancionemos sean leyes que le permitan al Poder Ejecutivo provincial, el cumplimiento de las finalidades de esas leyes.

Ustedes saben que últimamente en esta Legislatura se sancionaron muchas leyes; algunas que son realmente de avanzada y que han puesto a la provincia en el marco del Pacto de San José de Costa Rica, pero de nada sirven las mejores leyes que garanticen derechos si por otro lado no garantizamos los fondos para que el Estado pueda garantizar esos derechos. (Aplausos prolongados en las bancadas oficialistas y en la barra).

Quiero decirles a los legisladores de la oposición, que seguramente para ustedes, para la gran mayoría, van a ser cuatro años difíciles, es probable que los cuatro años en vez de estar mirando para adelante tengan que dar explicaciones de lo que pasó para atrás. (Aplausos prolongados en las bancadas oficialistas y en la barra).

Yo les tomé juramento y muchos, la gran mayoría de ustedes, juraron por Dios y ante tanto pecado quizás... quizás... lo mejor sea que utilicen el Sacramento de la confesión para lograr el perdón de Dios y del pueblo de Río Negro. (Aplausos prolongados en las bancadas oficialistas y en la barra).

Y por eso digo que esta Legislatura y voy a ser coherente desde el primer día cuando digo que vamos a ir al fondo, no a las formas. Esta Legislatura, con este vicegobernador, con este bloque de legisladores del Frente para la Victoria no tiene un camino paralelo, no tiene un camino alternativo, tiene un solo camino que es el camino que nos va a marcar nuestro gobernador Carlos Soria, que es el camino que definió el pueblo... y es el camino que todos vamos a llevar a delante. Muchísimas gracias. (Aplausos prolongados en las bancadas oficialista y en la barra) (y gritos de justicia).

## 18 - CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

**SR. PERALTA** - Señor presidente, a los efectos que la Cámara apruebe el cuarto intermedio hasta la jura del gobernador.

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - En consideración.

Se va a votar para pasar a un cuarto intermedio hasta las 18 horas a los efectos de esperar al señor gobernador para su jura en la Cámara y el mensaje a los rionegrinos. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Ha sido aprobado.  
Pasamos a cuarto intermedio.

-Eran las 12 y 30 horas.

#### **19 - CONTINUA LA SESION**

-Siendo las 18 y 03 horas, dice él

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Continúa la sesión.

#### **20 - COMISIONES DE RECEPCIONES DE INTERIOR Y EXTERIOR**

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Invito a la Comisión de Exterior para que se reúna y concurra a la residencia de los gobernadores a invitar al señor gobernador de la provincia a acercarse a esta Legislatura para cumplir con el juramento y el mensaje a la población de Río Negro e invito a la Comisión de Interior a recibir al señor gobernador en el acceso de esta Legislatura.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

**SR. PERALTA** - Señor presidente: ¿Puede repetirse la integración de las comisiones de Exterior e Interior?

**SR. SECRETARIO (Ramacciotti)** - Comisión de Exterior: Peralta, Carlos Gustavo; Fernández, Roxana Celia; Pesatti, Pedro Oscar; Recalt, Sandra Isabel; Mendioroz, Bautista José; Casadei, Adrián Jorge y Lueiro, Claudio Juan Javier.

Comisión de Interior: Piccinini, Ana Ida; Miguel, César; Dieguez, Susana Isabel; Marinao, Humberto Alejandro; Ballester, Leonardo Alberto; Betelú; Alejandro y Odarda, María Magdalena.

#### **21 - CUARTO INTERMEDIO**

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 10 horas.

#### **22 - CONTINUA LA SESION**

-Ingresa al recinto el señor gobernador electo, doctor Carlos Ernesto Soria, acompañado por los integrantes de la Comisión de Interior y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

-Siendo las 18 y 20 horas, dice él

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Continúa la sesión.

#### **23 - JURAMENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOCTOR CARLOS ERNESTO SORIA**

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Procederé a tomar juramento al gobernador electo de la provincia de Río Negro, doctor Carlos Ernesto Soria.

-Así se hace.

-Jura por Dios nuestro Señor, la Patria, el pueblo de Río Negro y ante estos Santos Evangelios, el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Carlos Ernesto Soria. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** - Formalmente, invito al señor gobernador de la provincia, doctor Carlos Ernesto Soria, a dirigir su mensaje ante la Asamblea Legislativa y al pueblo de Río Negro.

#### **24 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DOCTOR CARLOS ERNESTO SORIA**

**SR. GOBERNADOR (Soria)** - Honorable Legislatura, invitados especiales, señor senador nacional doctor Miguel Ángel Pichetto (Aplausos), señores diputados nacionales doctor Oscar Albrieu, Jorge Cejas, Silvina García Larraburu y Herman Avoscan, señores miembros del Poder Judicial; querida familia; pueblo de Río Negro,

Nuestros sueños, nuestras ilusiones están en el horizonte. Caminamos dos pasos, ellas se alejan dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá, ¿entonces, para qué sirven las utopías?, ¿para qué sirven los sueños?, precisamente para eso, para seguir caminando, para seguir buscando, para seguir pensando que el futuro puede, debe y va a ser mejor. Por eso tenemos sueños, por eso tenemos sentimientos y por eso los mostramos.

Quiero inaugurar este momento trascendental de iniciar un nuevo mandato constitucional con una convocatoria, con una convocatoria a nuestras mejores fuerzas, a nuestra más vital esperanza. Me gustaría mucho que todos los representantes del pueblo aquí presentes y los miles que me están acompañando y escuchando, efectuemos un acto de sinceramiento para poder inaugurar una nueva etapa en nuestros modos y comportamientos frente a los ciudadanos.

Llego a este recinto no con la intención de iniciar un alegato a favor del futuro gobierno, todo lo contrario, mi intención es otra. Este gobierno que hoy inicio parte de una premisa básica, de una realidad que debemos admitir para ser capaces de superar. Todos, todos en mayor o menor medida hemos sido responsables y copartícipes de semejante fracaso. Y entre todos, sólo entre todos, seremos artífices de un cambio de fondo y de una transformación positiva.

La provincia que recibimos no es, lamentablemente, el Río Negro que siempre soñé gobernar. Luego de 28 años de gobiernos de otro signo partidario, hoy 10 de diciembre, juro como gobernador de la provincia más comprometida del país por su situación de endeudamiento. Los propios datos oficiales relevados por el Ministerio de Economía de la nación, nos indican que Río Negro es la primer provincia del país que mayor parte de sus ingresos debe destinar al pago de la deuda con casi un 15 por ciento del total de los recursos.

Río Negro, también por datos relevados por el Ministerio de Economía de la nación, es la segunda provincia del país con mayor deuda pública por habitante, con más de 6.200 pesos de deuda por cada uno de los rionegrinos. Nace un chico en Comicó, nace un pibe en Treneta, en General Roca o en Bariloche y en la cola, junto con el llanto, lleva el sello: *ya debés 6.200 pesos*.

La deuda pública rionegrina es superior a los 3.900 millones, esa plata se la debemos al gobierno nacional, pero también se la debemos a organismos internacionales y a bancos privados. Un gobierno nacional que alivió la carga de deuda de las provincias mediante el Programa Federal de Desendeudamiento Provincial refinanciando a 20 años las deudas provinciales y otorgando un año de gracia para que cada provincia aprovechara para *reordenar* sus finanzas y reducir el peso del resto de la deuda.

En Río Negro no sólo no ocurrió eso, sino que en el nuevo marco de una campaña electoral se suscribieron nuevos endeudamientos a futuro que no hicieron otra cosa que comprometer aún más las finanzas de este gobierno que hoy me toca encabezar. Pero esto no es lo único que debe el Estado rionegrino, desde hace varios años la provincia mantiene con los nueve municipios productores de hidrocarburos una deuda importante que ya llega a los 60 millones de pesos, además, los enormes atrasos con muchísimos proveedores y contratistas que, calculando solamente la deuda que se encuentra en Tesorería, supera hoy los 400 millones de pesos.

Toda esta desorganización hace que hasta el día de hoy no sepamos las deudas de cada uno de los ministerios. Hoy, sin embargo, y a pesar de la falta de datos precisos, los técnicos que nos acompañan y nos asesoran, fundamentalmente los de economía, nos están indicando que la deuda total de la provincia de la cual todos y cada uno de nosotros, fundamentalmente, los que estamos en este recinto debemos hacernos cargo, son 4.800 millones de pesos.

Una provincia que hoy debe casi todo lo que se puede deber en una administración. Se deben los servicios básicos, agua, luz, gas, teléfono.

La semana anterior recibí un comunicado que desde el 01/12 se cortaba el servicio de conectividad a todas las dependencias provinciales. Esto sucedía porque le debían 4 meses de enlace de la fibra óptica a Telefónica de Argentina, ese servicio esencial, hubiera significado que escuelas, hospitales, juzgados, comisarías, ministerios, cárceles, oficinas de rentas quedasen totalmente desconectadas entre ellas.

Siento vergüenza como rionegrino y como dirigente político, que se hayan ido del gobierno, debiendo más de 5 meses a los cuarteles de Bomberos Voluntarios de toda la provincia por los aportes que los ciudadanos de Río Negro pagan con su factura de EDERSA. (*Aplausos prolongados en las bancas y en la barra*)...Una verdadera estafa a la buena voluntad de la gente. No puedo callar toda la bronca acumulada por miles y miles de rionegrinos anónimos que hoy se dan cuenta que no solamente los estafaron, les robaron impúnemente, sino que además les mintieron con una desfachatez sin precedentes.

Quién no recuerda de los viejos legisladores provinciales que hoy están presentes que en el año 2009 –allá por octubre o noviembre- a raíz de la ola de inseguridad que azotaba a la provincia, pero no solamente a la provincia, al país, al mundo. La inseguridad avanza y avanza en forma descontrolada y la violencia peor, por múltiples causas, sin embargo, se tomó una decisión que muchos pensábamos que era acertada, se firmó un convenio, se hizo toda una tramitación a través de un expediente para lograr el servicio del 911 garantizando la seguridad ciudadana. Ese convenio que firmó el Ministerio de Economía con ALTEC, nunca, nunca se cumplió; sin embargo al día de la fecha, en dos años, llevan gastados 2 millones 300 mil pesos y no hay un solo equipo instalado, este dato es del propio gobierno y surge de toda la documentación que pudimos rescatar en los últimos diez días. Me imagino, cuando cada uno de los ministros se siente en su lugar, las cosas con las cuales se van a encontrar.

Este año 2011, en la inauguración de las sesiones legislativas, el señor gobernador anunciaba el reemplazo del actual 101 por el sistema de atención de emergencias 911 ¿Algún rionegrino pudo usarlo? ¿A alguien le sirvió para evitar un robo? ¿Para atrapar algún narcotraficante? ¿Para evitar una violación?

Acaso para evitar que alguien levantara a un inocente a la salida de una bailanta y todavía los estamos buscando ¿Para algo sirvió? Conclusión, el gobernador Saiz, además de tolerar, de aceptar la corrupción y la impunidad, se va del gobierno siendo un gran mentiroso. (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra).

Hoy recibo el gobierno de una provincia con más de 47.100 empleados públicos... 47.100 empleados públicos... a esta suma hay que agregarle 2.500 empleados de empresas públicas, como Horizonte, INVAP, Tren Patagónico, etcétera y más de 4.000 personas vinculadas a cobrar del Estado a través de relaciones variadas, locación de servicios, contrato de medios, becas.

Son casi 15 mil empleados públicos más que en diciembre del año 2003, decía en el discurso: 13.542, faltaban sumarle los empleados de las empresas públicas, por eso no va a coincidir mi cifra, porque veo que algunos lo están siguiendo en la lectura, no es el 42 por ciento más de empleados en una provincia que según el censo aumentó su población en no más de un once por ciento en los últimos 8 años, esta desproporción solamente puede calificarse de empleo fácil para incorporar punteros de la política y así terminamos, yo digo: así terminaron.

Para darnos una idea entre enero y octubre de este año en el Ministerio de Educación conducido por el ex ministro y circunstancial adversario candidato a gobernador se crearon 2.653 cargos nuevos, este aumento desmedido e irresponsable de la planta de personal estatal con fines exclusivamente electorales y con el único objeto de crear ejércitos de militantes a lo largo de la provincia, queda claro que no le sirvió de nada en el último proceso electoral.

Señores legisladores, la verdad es que puedo estar horas y horas explicando la pésima situación financiera en la que dejan la provincia el gobierno saliente, sin embargo no pretendo que en mi primer mensaje como gobernador de todos sea un mensaje de lamentos, de quejas o solamente de resignación, quiero que este mensaje sea un mensaje a la imaginación, al trabajo creativo, a la ilusión puesta en el porvenir y no en el pasado en lugar de mirar atrás prefiero ser optimista y decirles que la irresponsabilidad, el despilfarro el descontrol, como dicen los chicos: *ya fue*, gracias a Dios esa época ya pasó. (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra).

A partir de hoy mi cabeza y mi corazón están dedicados a sacar a Río Negro del pozo en la que hundieron, en estas horas históricas su reconstrucción y los que integramos este gobierno queremos hacerla con la ayuda de todos los rionegrinos, caminando la provincia de una punta a la otra, conversando con nuestra gente siento que hay un lugar vacante desde el cual podemos construir nuestro porvenir y ese lugar créanme nos está esperando.

Los amigos de siempre de mi partido los miles de rionegrinos anónimos cansados de las mentiras y de los hechos bochornosos que nos tocó vivir, la cantidad de votos que nos acompañaron en este proceso electoral le está diciendo a mi gobierno que tenemos por delante una tarea descomunal y fascinante de reconstruir de nuevo una gran provincia como alguna vez la tuvimos.

No hay promesas inmediatas, ni fáciles, no traigo simulación ni engaños, llego con la realidad, esa es la única verdad, hospitales sin medicamentos, sin aparatología, con una obra social quebrada, una empresa vial que dejó sin atender a todos los parajes de la provincia, una deuda monumental con la nación y con los organismos internacionales, venta fácil o fáciles negocios con la tierra pública, todos y cada uno de los temas serán analizados, serán investigados y, por supuesto, con el peso de la ley y con buenos jueces en forma oportuna serán castigados. (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra).

Lo que estoy narrando es la evidencia, éste es el cuadro de situación.

Toda esta deuda imprudentemente contraída, todos los fiuquis contratados para realizar actividades partidarias que no tienen nada que ver con el empleado público honesto y sacrificado, toda esta deuda constituye una pesada carga para todos nosotros, pero constituye además un compromiso de honor para toda la provincia de Río Negro, porque esta deuda será atendida por mi gobierno con la colaboración de los acreedores que deberán entender que prestarles dinero a quienes sabían que no iban a devolverlo, los transformó, en principio y en forma ligth, en socios y si fuera mal pensado, en algo mucho peor.

Vamos a requerir fórmulas flexibles de negociación y un compás de espera para equilibrar nuestras finanzas. No le tenemos miedo a la audacia creadora, a la sana rebeldía, a decir lo que pensamos de todos y cada uno de nuestros acreedores. La crisis profunda que estamos pasando y la que vendrá, tiene que ser una gran oportunidad, un gran desafío.

Quiero ser el gobernador de una provincia unida, que avance a pesar de las discrepancias. Este no es un gobierno de amigos, no es un gobierno que transformará las instituciones de la provincia en una sede partidaria, eso ya lo vivimos y ya sabemos cómo terminó. Es un gobierno que ha convocado ampliamente a todos los actores, que busca lo mejor de cada uno, porque hay que pensar alto, hay que sentir hondo y hay que ser muy claro.

Después de haber ocupado, gracias al voto de la gente, distintos y variados cargos institucionales, no llego a este cargo de gobernador de mi provincia para administrar la decadencia. Vamos, entre todos, a pulverizar la crisis que nos agobia. Muchos amigos y compañeros manifiestan asombro ante esta generosa convocatoria que hemos formulado en todos los niveles de nuestra comunidad. A ellos les digo, la unidad no significa uniformidad, unidad no significa obsecuencia, unidad no significa confusión.

Queridos amigos que me han ayudado a lo largo de tantos años a conseguir tantos objetivos, hay veces que se necesita audacia para proclamar una idea pero se necesita mucha más valentía para estar dispuestos a escuchar una idea que no es propia y que es buena.

Espero tener la sabiduría necesaria para decir lo que pienso y hacer lo que digo y así podré demostrar una noble práctica política, distinta a la que vivimos hasta ahora.



Quiero que todos aceptemos que no puede existir una real unidad sin justicia y por eso vamos a ser todo lo imaginable para buscar en el lugar en que se encuentren los mejores abogados con espíritu y ánimo de llegar a la Magistratura. Por eso quiero anunciar que en los próximos días, ante el desbande, las jubilaciones, el temor a ser investigados por la cantidad de hechos que apañaron, nos hemos quedado con un Poder Judicial disminuido, a nivel imposible de un buen funcionamiento.

Por eso quiero reiterar que enviaré a los señores legisladores un proyecto de ley por el cual se propiciará que en el ejercicio del poder constituyente que posee la Legislatura provincial, se sancione la enmienda de un solo artículo de la Constitución y sus concordantes, conforme lo prevé el artículo 119 de la Constitución.

La iniciativa pedirá la enmienda del artículo 210, que legisla sobre los requisitos para ser Juez en esta querida provincia, concretamente me estoy refiriendo a la imposición de tener dos años de residencia en la provincia, en forma inmediata anteriores a la designación. (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra).

El artículo 216 legisla sobre los mismos requisitos que debe reunir el procurador general y en el mismo sentido impone la residencia de los demás funcionarios del Ministerio Público.

Esta enmienda que propondré, en ejercicio pleno de las facultades que me otorga la Constitución, tiene como fin una apertura en la compulsa por el ingreso al Poder Judicial.

Nuestra Justicia será oportuna, conforme a Derecho, con jueces que hablen por sus sentencias, formando opinión a partir de doctrinas comprobadas.

Trataremos por todos los medios de buscar en la Justicia los sueños de equidad, de igualdad, sin que la misma tenga padrino, padre ni madre, que solamente se subordine a la verdad de los hechos y no como ha ocurrido en muchas oportunidades, fácilmente comprobables.

A lo largo y ancho de toda la provincia, los rionegrinos nos piden a gritos que nutramos al próximo gobierno de eficacia, de desarrollo, de bienestar.

El bienestar de todos en una parte importante, tiene que ver con la salud. Lamentablemente hemos sido testigos en las últimas décadas de cómo se han venido desmoronando los programas sanitarios, la mística de los trabajadores del sector, los valores y principios del sistema de salud, que alguna vez nos legara don Mario José Franco, allá desde el '73 al '76, con el glorioso Plan de Salud. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Para muestra de todo lo mal, basta recordar lo sucedido en el mes de junio de este año, hace menos de seis meses atrás, cuando este desgraciado proceso natural climático, hizo que nuestra Línea Sur y la Región Andina se vieran cubiertas por ceniza volcánica. Hubo desidia, hubo desdén, hubo abandono, cosas increíbles como no tener barbijos suficientes o responder con abnegación y en el lugar, a la acción de amparo que esperaban nuestros vecinos de Bariloche y de la Línea Sur.

Todos sabemos que no hay culpables de un movimiento sísmico o de la erupción de un volcán, pero si estamos cerca, si ponemos la cara y la ayuda que se pueda, nuestro pueblo es agradecido y sabe reconocer los gestos, los gestos aunque más no sea, los gestos... (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

La irracionalidad reinó en la salud pública. La información disponible indica que el último presupuesto para salud ronda los 700 millones de pesos, de los cuales el 90 por ciento se va en salarios. Esto significa que el Ministerio de Salud es solamente un paga sueldos.

De una enorme planta de 5 mil empleados, menos de mil son médicos o profesionales.

Viendo los resultados, para el gobierno provincial ha sido la mayor prioridad llenar los hospitales de expedientes, que asegurar la cobertura integral de la salud para todos los rionegrinos.

Hemos llorado hechos de corrupción increíbles, de ineptitud y de falta de solidaridad. Desde el caso trágico de una inyección de hierro adulterada que le costó la vida a una mujer embarazada, así como las constantes denuncias de fallas en la entrega de medicamentos oncológicos; dos ejemplos claros de la fragilidad y de la vulnerabilidad de nuestro sistema de salud.

En la salud pública hay ineptitud de las conducciones hospitalarias para que nuestros enfermos puedan acceder a los turnos de atención. ¡Cuántas veces recorriendo la provincia de una punta a la otra, a cada uno de los dirigentes de cualquier partido, nos paraba la gente por la calle para pedirnos por favor que hiciéramos algo para que no fuese una madre con el bebé a las 4 de la mañana por un broncoespasmo a pedir un turno y no la atendían hasta el día siguiente a las 12 del mediodía, si lográbamos encontrar al pediatra! ¡Cuántas veces, a los que están de este lado y a los que están del otro lado nos pasó lo mismo!

Hay en la salud pública inequidad porque los dos sistemas de cobertura financiados por la provincia y sus trabajadores públicos -me refiero a los hospitales y al Ipross- transitan por caminos divorciados, no comparten las prestaciones, ni los prestadores, ni los mecanismos reguladores de acceso a los servicios. En vez de mancomunar esfuerzos entre lo público y lo privado para favorecer a los enfermos, en muchas oportunidades fácilmente verificables, se requirió exageradamente a la compra de servicios en el sector privado, transfiriéndoles a este sector millones de pesos anuales.

En la salud pública hay distorsión en los salarios, la ausencia de una carrera hospitalaria, de reconocimiento institucional a los mejores cuadros del sistema de salud, el retraso tecnológico en áreas sensibles, las carencias sistemáticas de insumos han desalentado la permanencia, la motivación y la promoción de profesionales, de técnicos y de auxiliares. Y debo hacer una aclaración, cuando hablé de los 5.000 empleados de la salud y de los 1.000 médicos también rescato dentro de los 5.000 empleados a aquellos abnegados enfermeros, choferes de ambulancias, mucamas y cocineras que conocemos, muchas veces, son los que atienden a los enfermos en la provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra). Esto marca claramente la ausencia del Estado rionegrino en el sistema de salud.

El Ipross, esta formidable obra social, que debía garantizar la salud de unos 150.000 rionegrinos, no sólo no encontró el rumbo en todos estos años, sino que padeció en general una maraña de convenios que lo han venido desfavoreciendo, conviviendo necesariamente con algunas conducciones cuyos mayores méritos han sido los negociados y las transacciones espurias.

Al desfinanciamiento casi crónico se ha sumado una lamentable debilidad a la hora de liderar un modelo de cobertura y de articulación con los prestadores privados.

El Prozome: la producción estatal de medicamentos no pudo consolidar la idea fundacional y las eternas crisis y la falta de recursos impidieron el desarrollo sostenido del laboratorio provincial que vamos a apuntalar, lo vamos a hacer crecer para beneficio de todos los rionegrinos y de todas las provincias vecinas. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

A todo este desmadre lo vamos a enfrentar con un plan integral de cuidados y atención de la salud. Un plan que va a ser sostenido en el tiempo como una política de Estado. Reitero no porque lo quiera fulano o sutano, como una política de Estado que englobe a todos los sectores de Estado, del Estado provincial y a todos los partidos políticos y a todas las cámaras empresariales y a todos los colegios médicos. Un plan que será acordado y legitimado entre todos los sectores sociales, un plan que será convocante para todos los sectores de la salud y, en especial, para los trabajadores.

En Río Negro la Salud Pública a partir de mi gobierno será una política de Estado y una acción colectiva de la sociedad civil.

También la educación, también la educación será una política de Estado, lo cual no significa que muchos opinen y nadie haga nada, que quede claro, reitero, que muchos opinen y que nadie haga nada. La educación que necesitamos para poner a Río Negro en acción pasa por: El gobierno, por los trabajadores de la educación y la sociedad en su conjunto, todos tenemos el enorme desafío de construir la mejor educación, la más democrática, la de mayores conocimientos, la de mejor calidad: Para eso trabajaremos para que en todos los rincones de la provincia los niños tengan todos los días, todas las horas de clase para garantizar el derecho que se merecen para tener una educación igualitaria. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra)... y para eso necesitamos, y para eso necesitamos que todas nuestras escuelas estén abiertas, mantenidas y cuidadas por el Estado, por los maestros, por los estudiantes, por los porteros y por los padres.

Que nadie se desentienda, el único trabajo que deben realizar nuestros hijos en edad escolar es ir a la escuela, que es obligatoria desde los 4 a los 18 años, estudiar con esfuerzo, para ser ciudadanos en una provincia que busca desarrollarse dejando de lado a los vagos, a los corruptos y a los coimeros que por cambiar un tanque de agua, un vidrio o un picaporte cobran facturas que seguramente hasta ayer o anteayer querían seguir repartiendo, ya lo vamos a demostrar. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

Para poner la educación en acción, necesitamos que todos los docentes asistan todos los días a clase, con el compromiso y la mística de brindar una enseñanza de calidad, para eso deberán tener salarios dignos y no los más bajos de la República; una remuneración justa por su trabajo de educar con pasión, esa pasión la demostrarán cada vez que desde el Estado se evalúe el sistema educativo, las prácticas pedagógicas y las formas de llevarlas a la práctica.

Que la sociedad y la comunidad tomen la educación en sus manos bajo la protección y la mirada atenta del Estado que tiene que garantizarla, para ello debemos poner en debate consultando a la sociedad una nueva Ley Orgánica de Educación Provincial que defina a la educación como un derecho social prioritario, recuperando nuestras mejores tradiciones, incluyendo nuevos derechos fijados en la Ley de Educación Nacional.

En este nuevo tiempo que parimos los rionegrinos y rionegrinas tenemos que poner en acción una educación justa, con calidad social, con esfuerzo y alegría de enseñar, los pibes desde chicos deben darse cuenta que van a la escuela para terminar y tener una vida más digna para el día el mañana. (Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra).

No voy a renunciar... no voy a renunciar ni a mi historia ni a mis convicciones, que estoy seguro son la que tienen la mayoría de los rionegrinos de buena voluntad, pero créanme voy a tratar con la ayuda de todos tener la humildad suficiente para darme cuenta a tiempo de que en política nadie es dueño de la razón absoluta.

Creo decididamente en la justicia social, en la soberanía política y en la independencia económica, ¿qué argentino hoy no comparte estos postulados?, ¿cuántos rionegrinos no rescatan ya estas esencias?, pero también creo que es imprescindible actualizar y enriquecer con ideas nuevas e iniciativas creadoras: La justicia social, pasa hoy por la eliminación de todo tipo de privilegios, del privilegio de la impunidad que hemos visto tuvieron en estos últimos tiempos argentinos y comprovincianos del mal renombre. Cada hecho de corrupción que llevaron adelante fue más plata para los bolsillos de ellos y menos plata para los bolsillos de los trabajadores y de la gente más necesitada... (Aplausos)... basta de prebendas estatales, basta del privilegio y de la burocracia, de la falta de competencia o de arreglar con funcionarios venales a quien y por cuánto se direccionaba una obra pública.

En torno a ello, quiero aprovechar la oportunidad histórica para advertirle a los restantes Poderes del Estado, de cara al Pueblo de nuestra provincia, en Río Negro vamos a dejar de hablar de corrupción, porque a los corruptos, a los que han cobrado alguna vez algo que no les correspondía, los vamos a investigar con la ley, con los Códigos y los van a castigar los jueces de la provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados).

El juez... el juez que pretenda seguir haciendo que no ve y que no escucha, el funcionario judicial que por acción u omisión no persiga los hechos cometidos como a quienes en el futuro intente cometerlos, correrá la misma suerte que los delincuentes.

Quiero llamar la atención de algo que sucedió en mi ciudad hace una semana. Cinco jueces al hilo se excusaron de entender en un caso de mafia, les digo con sinceridad y con el corazón en la mano, la única forma de no tenerle miedo a los mafiosos es enfrentarlos, no dándoles la razón para que sigan cometiendo estafas. Gracias a los camaristas que pusieron en vereda a los jueces que no tuvieron el coraje de enfrentar a las mafias. (Aplausos prolongados).

Pero es tanto... es tanto el daño que le han hecho a nuestra provincia, es tanta la plata que ha desaparecido y que se han robado, que con esas premisas no alcanzan. Por eso espero, estoy seguro que empezarán a aplicar más seguido el artículo 23 del Código Penal, como el artículo 15 de la Convención Internacional contra la Corrupción y la ley 24.759, que disponen medidas sobre los bienes y los recursos monetarios habidos mediante la Comisión de Delitos de Corrupción. Lo tienen al alcance de la mano, un abanico de herramientas para castigar definitivamente a los corruptos. ¡Por favor, apliquen nada más que la ley! No tengan ni padrino, ni padre ni madre. La única verdad es la ley, la verdad son los hechos, ¡eso es! (Aplausos).

Quiero garantizar que se destapen todas las ollas que sean necesarias, sin tener en cuenta ni los amiguismos, ni los colores partidarios, ni los intereses políticos o ideológicos.

No le podemos temer a la transparencia ni a la verdad si pretendemos cambiar en serio.

Y a propósito de cambiar, quiero que sepan cómo se robaron la mejor tierra de la provincia a un precio vil en los lugares más preciados del planeta tierra.

Desde septiembre del año 2010, las investigaciones realizadas en esta Legislatura dan cuenta de un proceso de adjudicación de tierras fiscales a precios irrisorios, seguidas de la inmediata reventa a terceras personas físicas y/o jurídicas, violando con premeditación y alevosía la Ley de Tierras 279. En todos los casos se trata de inmuebles rurales que están ubicados en la zona de seguridad de fronteras y sujetos a servidumbres por nacientes y corrientes de agua, los campos están ubicados en zonas que poseen una dotación de recursos naturales, ambientales y paisajísticos únicos e invaluable. Está verificado que existieron adquirentes en apariencia, es decir, compradores truchos, por cifras ínfimas respecto al valor real y que rápidamente enajenaron la propiedad a favor de terceras personas quienes resultaron ser los verdaderos interesados en detentar dicha propiedad.

En esta Legislatura... en esta Legislatura se pudo comprobar la transferencia de 46.741 hectáreas, las más recientes fueron 24.648 hectáreas ubicadas en la Meseta de Somuncurá, área natural protegida, a un precio de 9,18 pesos por hectárea. Estamos hablando, para que todos sepan que la Meseta de Somuncurá es la de mayor riqueza mineral y la de mayor riqueza de agua del planeta, todas estas ventas ocurridas en los últimos años, serán investigadas y declaradas nulas, denunciando penalmente a los empleados públicos que fueron cómplices de lo que yo considero una gran maniobra delictiva. (Aplausos prolongados).

Señores legisladores: Así como no puede existir una provincia con vecinos sin esperanzas, tampoco puede existir una verdadera democracia con exclusiones. Los marginados del saber, de la dignidad, de la cultura, del trabajo, de la vivienda, de la salud y del bienestar, nos están marcando nuestra primera y gran responsabilidad, la de conjugar la democracia que viene con la libertad y con la justicia y mucho más diciendo un discurso el Día Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre: Libertad, justicia garantizada por un gobierno que asume después de 28 años. (Aplausos prolongados).

La primera responsabilidad es garantizar la libertad y la justicia, conjugándola con la democracia, con el pan y con la paz, con las obras y con la producción.

Rionegrinos todos: En un día tan especial para mí, quiero decirles con el corazón en la mano, que estamos en una auténtica emergencia social y es bueno que ustedes lo sepan por mi boca y con toda crudeza.

De esta situación vamos a salir adelante con un gran esfuerzo y ese esfuerzo será equitativo y abarcará a todos y cada uno de los sectores sociales. Todos saben que nadie como el justicialismo tiene autoridad y legitimidad para asumir una política de este tipo, para decir con absoluta sinceridad dónde estamos parados.

Mis comprovincianos deben saber también que si hoy este gobierno pide un sacrificio para salvar los errores y también los horrores de los gobiernos anteriores que fundieron un banco, que entregaron comida basura a nuestros niños en las escuelas, que utilizaron remedios adulterados, que no tomaron medidas correctas para evitar tantas muertes de jóvenes rionegrinos que cayeron en la trampa del delito y de la adicción. Si hoy este gobierno pide un sacrificio es para obtener una recompensa, un resultado concreto, una mejora tangible en su situación de vida.

Este... éste es el horizonte que no estamos dispuestos a traicionar, éste es el horizonte del cual hablaba al comienzo de mi discurso: Se nos aleja dos metros, volvemos a alcanzarlo, se nos aleja diez metros, seguimos teniendo sueños, utopías como las que nos hicieron peronistas cuando nos parieron nuestros padres, cuando pintaban *Perón vuelve*, cuando lo trajimos de regreso a Perón a la Argentina, cuando acompañamos a todos y cada uno de nuestros presidentes. (Aplausos prolongados).

Si hoy este gobierno pide un sacrificio es para obtener una recompensa, una mejora y la vamos a obtener.

Vamos a poner al Estado provincial al servicio de todos los rionegrinos, que cada uno se sienta protegido. Que borremos de nuestro vocabulario las palabras que venimos enunciando todos los días, que leemos, que vemos en la televisión y que escuchamos por la radio que *fulano* es un político corrupto, que *mengano* es un funcionario que ha coimeado, las vamos a borrar, vamos a refundar un Estado para el servicio de la gente y no para el servicio de las burocracias que siempre encuentran un problema para evitar una solución.

Señores legisladores: La cultura del esfuerzo, el reconocimiento de una economía de emergencia, el desarrollo de todas las potencialidades de nuestra provincia lleva aparejado el castigo severo a quienes no paguen los impuestos correspondientes.

Vamos a iniciar una campaña severa contra los que les roban al fisco, porque no nos están robando a todos por igual, les están robando a los que menos tienen, a los que necesitan la ambulancia pública y al policía de la esquina bien equipado y eso no lo vamos a permitir.

En Río Negro hoy la justicia social comienza con cada rionegrino pagando sus impuestos, ésta es la mínima regla de convivencia de un pueblo y de una provincia que quiere reconstruirse a sí misma. (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra)... Se acabaron... se acabaron los vivos de guantes blancos, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

Todos los medios son buenos cuando son eficientes y pueden ser honradamente empleados, cuando pueden ser públicamente confesados, sólo la corrupción o el delito necesitan esconderse. Los obstáculos los vamos a vencer o los vamos a desviar, sólo los necios y los ciegos se estrellan contra ellos.

Queridos legisladores, así como hice referencia a la justicia social, quiero también decirles con claridad que la independencia económica para mi gobierno significa la derrota del estancamiento, la victoria de la producción, el triunfo del desarrollo, la independencia económica significa extraer petróleo, desenterrar minerales, incrementar nuestras exportaciones, agregar valor a la cadena de producción y fundamentalmente venderle tecnología y ciencia al mundo. ¡Vamos Osuna! ¡Vamos el INVAP! ¡Vamos con el BALSEIRO! ¡Vamos con la Comisión Nacional de Energía Atómica!

Rionegrinos todos. Vamos a transformar nuestra voluntad en acción y al mismo tiempo vamos a explicarles a cada uno de nuestros comprovincianos que la soberanía política hoy significa que cada uno sea artífice de su propio destino, para lo cual tendremos la inmensa responsabilidad de ofrecerles a todos una misma línea de largada.

La primer gran revolución en paz que vamos a garantizar es que cada vecino de Río Negro saque de su interior todas sus energías, toda su pasión. De esa manera pondremos en marcha todos juntos nuestra vitalidad como pueblo. Yo y los que me han acompañado tantos años les decimos: "No a la soberanía del hambre", "no a la soberanía del analfabetismo", "no a la soberanía de la enfermedad". Deseo fervientemente que los que apoyaron a los gobiernos anteriores –reitero-, deseo que fervientemente –mirando a la cámara y a todo el pueblo de Río Negro que pueda verme en esta tarde histórica para mi provincia, después de 28 años decirles con el corazón en la mano a todos los rionegrinos de buena voluntad- que todos los que apoyaron en los años anteriores a otros gobiernos, yo los voy a saber distinguir, porque en cada uno de los partidos, personas, calidades, cualidades y conductas. Yo sé quiénes son los malos y sé dónde están los buenos, sé de ese gran partido que ha tenido hombres y mujeres emblemáticos, honrados y grandes republicanos y sé también que han tenido un par de delincuentes que vivieron en Río Negro. Los sé distinguir y voy a premiar a quién se lo merezca de verdad, créanme.

Como hombre de la política descarto para siempre la humillación. Los hombres importantes de nuestros partidos políticos nos dieron un sabio ejemplo que debemos imitar para reconstruir rápidamente la provincia.

Queridos rionegrinos, en este día tan especial quiero que ustedes sepan que no vamos a protagonizar un gobierno autoritario. Pero también deben saber que vamos a protagonizar un gobierno con autoridad y para eso el gobierno tiene que tener sólidas bases morales.

Por eso vengo a anunciar frente a los representantes del pueblo de mi provincia, que a partir de este momento el delito de corrupción en la función pública será considerado como de traición a la Patria. (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra).

Y así como vamos a investigar con la ley, con la justicia y con los jueces, con sentencias como corresponde y procedimientos rápidos a todos los corruptos que me precedieron y que nos precedieron en gobiernos anteriores, así les digo a todos mis funcionarios que correrán la misma suerte, aquí no se salva nadie de aquí en adelante. (Aplausos en las bancas oficialistas y en la barra).

Nuestros funcionarios tendrán una equiparación salarial que importara un ahorro fuerte a las arcas provinciales; mis funcionarios serán únicamente los necesarios, bajamos de 397 a 147... (Aplausos en las bancas oficialistas y en la barra)... esos funcionarios serán nada más que los necesarios, percibirán una salario acorde al esfuerzo requerido, en definitiva serán pocos, ganarán bien y trabajarán mucho, quien no lo entienda así no podrá ser funcionario de este gobierno. (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra).

El gobierno que viene no debe distinguirse por el discurso de sus funcionarios, sino por las acciones de sus equipos, llegó el momento de la acción, basta de las palabras huecas pero que nadie piense que las cosas cambiarán de un día para otro, las cosas van a ir cambiando si hay un pueblo dispuesto a participar activamente en ese cambio y es tal la gravedad de la situación cuyo gobierno me toca asumir que en pocos días más estaré llamando a un diálogo fecundo entre todos los partidos políticos, las iglesias los clubes, todos los rionegrinos, los consejos profesionales para que todos juntos veamos qué podemos hacer este año con la fruticultura, con la renegociación de los contratos petroleros, con la ceniza, con la conectividad aérea, cómo sacamos adelante en los próximos seis meses a la provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados en las bancas oficialistas y en la barra).

Si nos ponemos a la altura de las circunstancias, si todos lo que pensamos de la misma forma nos ponemos de acuerdo y si perseguimos los mismos objetivos, alcanzaremos el sueño de vivir en una nueva provincia.

Llegó el momento queridos rionegrinos todos, llegó el momento de asociarnos, de confluir nuevamente como sociedad en otras etapas de la historia Argentina, otros personajes, otros hombres,

con otras personalidades, con otras convicciones, con otras historias políticas, sindicales, judiciales... fueron capaces de ponernos de acuerdo, nosotros también vamos a ponernos de acuerdo, llegó el momento entonces de confluir con otros rionegrinos que hoy se dan cuenta que estamos atravesados por los mismos ideales, queremos salir adelante y yo quiero que sea entre todos.

No interesa la historia de cada uno de nosotros podemos devenir de experiencias políticas totalmente diferentes, hoy es el triunfo de las ideas, la fuerza de la equidad, la fuerza de la igualdad, la fuerza de la justicia social, la fuerza de la producción, la fuerza del trabajo, de la inclusión para todos, la fuerza del desarrollo, hoy, éste es el momento y no lo voy a desaprovechar; hoy es el triunfo de todos los rionegrinos, de todos los rionegrinos que quieran seguir adelante sabiendo, como dije recién, que no hay soluciones mágicas, solamente lealtad con el voto recibido, honestidad en cada procedimiento y terminar de una vez por todas con los parche que se vienen sucediendo.

Quiero terminar de la misma manera con que empecé hace muchos años mi vida política, recorriendo la provincia con un grupo de amigos, de una punta a la otra, sabiendo escuchar a muchos vecinos rionegrinos que me decían que era imposible, que no se podía cambiar, que estaba muy enquistado ya, casi en forma conservadora, el estilo y la forma de gobierno que llevaban adelante el radicalismo en esta provincia.

Había empresarios, presidentes de colegios profesionales que me miraban con cara de extrañado y habían otros viejos compañeros con lealtades desvirtuadas, con personalidades light, casi de madera, pequeños cobardes y traidores que decían todo lo contrario a mis apuestas.

Con ese grupo de compañeros empezamos a recorrer por última vez, a mi edad, la provincia de Río Negro después de cuarenta y cuatro años de militancia ininterrumpida y les decía a todos, a todos por igual, al que quería creer, al que quería escuchar y a aquél que nos traicionó, que yo estaba convencido de mi fortaleza y de las ganas de llevar esta provincia adelante, de sacarla adelante, convencido de que los pueblos originarios con su acervo se incorporaban a nuestra cultura y nos daban identidad, convencido que mi generación le dio a la Patria muchos muertos y muchos mártires, convencido que el 17 de octubre fue una vuelta de página en la "historia argentina"...(Aplausos prolongados en la bancada oficialista y en la barra), convencido creía en los pioneros que llegaron a esta Patagonia trabajando mucho, hablando poco, doblando la espalda para plantar el Alto Valle, para llegar a Bariloche y generar nuestras riquezas, convencido de las madres que se quedaban en Río Negro para ayudar a sus esposos, para educar a sus hijos, creyendo profundamente en cada pibe rionegrino que venía después de recibir su diploma, mucho más ahora cuando ese pibe se recibe en la Universidad de Río Negro o en la Universidad del Comahue, convencido, profundamente convencido de la fuerza de nuestros sueños que son colectivos, no hay salvaciones de ningún político individualista, la política es algo colectivo y los sueños de los políticos son sueños colectivos. Creo profundamente que es necesario tener sueños y que vamos a poder cumplirlos, nos ponemos en marcha, ¡vamos Río Negro, la esperanza está en marcha, vamos Río Negro! Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

**SR. PRESIDENTE (Weretilneck)** – Señor gobernador le tengo que anunciar que su agenda tiene una modificación de planes, afuera llueve terriblemente. Así que han decidido que el juramento de los señores secretarios y de los señores ministros que estaba pensado hacerlo al aire libre, lamentablemente no se puede hacer, así que pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos para hacer los aprestos necesarios para que el señor gobernador tome en el recinto de la Legislatura los juramentos de los señores ministros.

Señoras y señores legisladores damos por finalizada la sesión para la cual había sido convocada en el día de la fecha.

-Se entona la marcha peronista en la bancada oficialistas y en la barra.

-Se retira del recinto el señor gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Carlos Ernesto Soria.

-Eran las 19 y 30 horas.

## 25 – INSERCIÓN

### **LISTADO DE INTEGRACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA CÁMARA, AUTORIDADES DE LOS BLOQUES, DE LAS COMISIONES PERMANENTES, INTEGRACIÓN DE LA SALA ACUSADORA Y DE LA SALA JUZGADORA, DEL CONSEJO PARA DESIGNAR MIEMBROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

## **LEGISLATURA DE RIO NEGRO**

### **AUTORIDADES DE LA CAMARA**

**Presidente:**  
**Vicepresidente primero:**

**ALBERTO EDGARDO WERETILNECK**  
**PEDRO OSCAR PESATTI**

**Vicepresidente segundo:** FACUNDO MANUEL LOPEZ  
**Secretario Legislativo:** LUIS RAMACCIOTTI  
**Secretario Administrativo:** LEANDRO GOMEZ

### **AUTORIDADES DE BLOQUES**

#### **Bloque ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA**

**Presidente:** Legislador Carlos Gustavo PERALTA  
**Vicepresidente 1º:** Legislador César MIGUEL  
**Vicepresidente 2º:** Legislador Roberto Jorge VARGAS  
**Secretario:** Roberto MESCHINI

#### **Bloque ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO**

**Presidente:** Legislador Bautista José MENDIOROZ  
**Vicepresidente 1º:** Legislador Francisco Javier GONZALEZ  
**Vicepresidente 2º:** Legislador Marta Silvia MILESI  
**Secretario:** Doctor Sergio CECI

#### **Bloque AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA**

**Presidente:** Legislador María Magdalena ODARDA  
**Secretario:** Doctor Darío RODRIGUEZ DUCH

#### **Bloque PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO**

**Presidente:** Legislador Claudio Juan Javier LUEIRO  
**Secretario:** Daniel PARDO

#### **Bloque UNIDOS POR RIO NEGRO**

**Presidente:** Legislador Ricardo Alberto LEDO  
**Secretario:** Jorge CERUTTI

Asuntos Constitucionales y Legislación General			Presupuesto y Hacienda		
<b>Presidente:</b>	Piccinini, Ana Ida	F.P.V.	<b>Presidente:</b>	Esquivel, Luis María	F.P.V.
<b>Vice-pte. :</b>	Bartorelli, Luis Mario	F.P.V.	<b>Vice-pte. :</b>	Vazzana, Carlos Antonio	F.P.V.
<b>Secretario</b>	Lueiro, Claudio Javier	P.P.R.	<b>Secretario</b>	Ledo, Ricardo Alberto	U.R.N.
<b>Vocales</b>	Contreras, Beatriz del Carmen	F.P.V.	<b>Vocales</b>	Vicidomini, Angela Ana	F.P.V.
	Peralta, Carlos Gustavo	F.P.V.		Arroyo, Ricardo Daniel	F.P.V.
	Carreras, Arabela Marisa	F.P.V.		Catalán, Marcos Osvaldo	F.P.V.
	Doñate, Claudio Martín	F.P.V.		Torres, Rubén Alfredo	F.P.V.
	Dellapitima, Norma Susana	F.P.V.		Vargas, Roberto Jorge	F.P.V.
	Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.		González, Francisco Javier	A.C.D.
	Betelú, Alejandro	A.C.D.		López, Facundo Manuel	A.C.D.
	López, Facundo Manuel	A.C.D.		Gómez Ricca, Matías Alberto	A.C.D.

Asuntos Sociales			Planificación, Asuntos Económicos y Turismo		
<b>Presidente:</b>	Marinao, Humberto Alejandro	F.P.V.	<b>Presidente:</b>	Horne, Silvia Renée	F.P.V.
<b>Vice-pte. :</b>	Doñate, Claudio Martín	F.P.V.	<b>Vice-pte. :</b>	Miguel, César	F.P.V.
<b>Secretario</b>	Pega, Alfredo Daniel	A.C.D.	<b>Secretario</b>	Ballester, Leonardo Alberto	A.C.D.
<b>Vocales</b>	Bartorelli, Luis Mario	F.P.V.	<b>Vocales</b>	López, Héctor Rubén	F.P.V.
	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V.		Rivero, Sergio Ariel	F.P.V.
	Gemignani, María Liliana	F.P.V.		Vicidomini, Ángela Ana	F.P.V.
	Paz, Silvia Alicia	F.P.V.		Garrone, Juan Domingo	F.P.V.
	Sgrablich, Lidia Graciela	F.P.V.		Barragán, Jorge Raúl	F.P.V.
	Peralta, Carlos Gustavo	F.P.V.		Berardi, Darío César	A.C.D.
	Uría, Cristina Liliana	A.C.D.		Mendioroz, Bautista José	A.C.D.
	Milesi, Marta Silvia	A.C.D.		Odarda, María Magdalena	A.R.I

Cultura, Educación y Comunicación Social		
<b>Presidente:</b>	Dieguez, Susana Isabel	F.P.V.
<b>Vice-pte. :</b>	Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V.
<b>Secretario</b>	Funes, Héctor Hugo	A.C.D.
<b>Vocales</b>	Marinao, Humberto Alejandro	F.P.V.
	Fernández, Roxana Celia	F.P.V.
	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V.
	Recalt, Sandra Isabel	F.P.V.
	Banega, Irma	F.P.V.
	Agostino, Daniela Beatriz	A.C.D.
	Berardi, Darío César	A.C.D.
	Milesi, Marta Silvia	A.C.D.

**Comisión de Poderes:**

Queda integrada por la Comisión de Labor Parlamentaria con facultades establecidas en el artículo 49 del Reglamento Interno de la Cámara. Cada Presidente de Bloque tendrá un número de votos igual a la cantidad de legisladores que integran el bloque que representa.

**Consejo de la Magistratura  
(Artículo 220 Constitución Provincial)**

TITULARES		SUPLENTE	
Piccinini, Ana Ida	F.P.V.	Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V.
Arroyo, Ricardo Daniel	F.P.V.	Carreras, Arabela Marisa	F.P.V.
Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.	Betelú, Alejandro	A.C.D.

**Consejo para designar los Miembros del Superior  
Tribunal de Justicia  
(Artículo 204 Constitución Provincial)**

TITULARES		SUPLENTE	
Peralta, Carlos Gustavo	F.P.V.	Vazzana, Carlos Antonio	F.P.V.
Barragán, Jorge Raúl	F.P.V.	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V.
Dieguez, Susana Isabel	F.P.V.	Paz, Silvia Alicia	F.P.V.
Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V.	Torres, Rubén Alfredo	F.P.V.
Bartorelli, Luis Mario	F.P.V.	Fernández, Roxana Celia	F.P.V.
Carreras, Arabela Marisa	F.P.V.	Banega, Irma	F.P.V.
Recalt, Sandra Isabel	F.P.V.	Garrone, Juan Domingo	F.P.V.
Miguel, César	F.P.V.	Gemignani, María Lilita	F.P.V.
Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.	González, Francisco Javier	A.C.D.
Betelú, Alejandro	A.C.D.	Berardi, Darío César	A.C.D.
Ballester, Leonardo A.	A.C.D.	López, Facundo Manuel	A.C.D.
Odarda, María Magdalena	A.R.I.	Ledo, Ricardo Alberto	U.R.N.



Comisión Sala Acusadora		
Rivero, Sergio Ariel		F.P.V.
Esquivel, Luis María		F.P.V.
Bartorelli, Luis Mario		F.P.V.
Betelú, Alejandro		A.C.D.
Casadei, Adrián Jorge		A.C.D.

SALA ACUSADORA		SALA JUZGADORA	
Piccinini, Ana Ida	F.P.V.	Vazzana, Carlos Antonio	F.P.V.
Peralta, Carlos Gustavo	F.P.V.	Sgrablich, Lidia Graciela	F.P.V.
Rivero, Sergio Ariel	F.P.V.	Horne, Silvia Renée	F.P.V.
Contreras, Beatriz del Carmen	F.P.V.	Barragán, Jorge Raúl	F.P.V.
Garrone, Juan Domingo	F.P.V.	Pereira, Rosa Viviana	F.P.V.
Carreras, Arabela, Marisa	F.P.V.	Miguel, César	F.P.V.
Pesatti Pedro Oscar	F.P.V.	Paz, Silvia Alicia	F.P.V.
Gemignani, María Liliana	F.P.V.	Torres. Rubén Alfredo	F.P.V.
Dellapitima, Norma Susana	F.P.V.	Fernández, Roxana Celia	F.P.V.
Esquivel, Luis María	F.P.V.	Arroyo, Ricardo Daniel	F.P.V.
Bartorelli, Luis Mario	F.P.V.	Banega, Irma	F.P.V.
Doñate, Claudio Martín	F.P.V.	Vargas, Roberto Jorge	F.P.V.
Catalán Marcos Osvaldo	F.P.V.	Vicidomini, Angela Ana	F.P.V.
Dieguez, Susana Isabel	F.P.V.	Marinao, Humberto Alejandro	F.P.V.
López, Héctor Rubén	F.P.V.	Recalt, Sandra Isabel	F.P.V.
González, Francisco Javier	A.C.D.	López, Facundo Manuel	A.C.D.
Mendioroz, Bautista José	A.C.D.	Berardi, Darío César	A.C.D.
Agostino, Daniela Beatríz	A.C.D.	Funes, Héctor Hugo	A.C.D.
Betelú, Alejandro	A.C.D.	Gómez Ricca, Matías Alberto	A.C.D.
Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.	Pega, Alfredo Daniel	A.C.D.
Milesi, Marta Silvia	A.C.D.	Uría, Cristina Liliana	A.C.D.
Ballester, Leonardo Alberto	A.C.D.	Lueiro, Claudio Javier	P.P.R.
Ledo, Ricardo Alberto	U.R.N.	Odarda, María Magdalena	A.R.I.

COMISION DE EXTERIOR		COMISION DE INTERIOR	
Peralta, Carlos Gustavo	F.P.V.	Piccinini, Ana Ida	F.P.V.
Fernández, Roxana Celia	F.P.V.	Miguel, César	F.P.V.
Pesatti, Pedro Oscar	F.P.V.	Dieguez, Susana Isabel	F.P.V.
Recalt, Sandra Isabel	F.P.V.	Marinao, Humberto Alejandro	F.P.V.
Mendioroz, Bautista José	A.C.D.	Ballester, Leonardo Alberto	A.C.D.
Casadei, Adrián Jorge	A.C.D.	Betelú, Alejandro	A.C.D.
Lueiro, Claudio Juan Javier	P.P.R.	Odarda, María Magdalena	A.R.I.

*Dr. Luis RAMACCIOTTI*

*Secretario Legislativo  
Legislatura Provincia de Río Negro*

*Carlos Gustavo PERALTA*

*Presidente  
Legislatura Provincia de Río Negro*